

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARIA GENERAL



**(300°) TRICENTÉSIMA SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO
ACADÉMICO
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 02 DE ABRIL DE 2020.**

A. ASISTENCIA

Con la presidencia del señor Rector don **CELSO ARIAS MORA**, del Señor Vicerrector Académico don **FORLÍN AGUILERA OLIVARES** y del señor Secretario General don **ALEJANDRO SALINAS OPAZO**, siendo las 08:30 horas, del 02 de abril de 2020, reunidos virtualmente bajo la plataforma zoom, se da inicio a la Tricentésima Sesión del Consejo Académico, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sr. Dante Carrizo Moreno, Decano de la Facultad de Ingeniería.
Sr. Mario santander Muñoz, Representante Facultad de Ingeniería.
Sr. Rafael Godoy Galleguillos, Representante Facultad de Ingeniería
Sra. Carla Palma Flores, Decana Facultad de Humanidades y Educación.
Sr. Claudio Moreno Carreño, Representante Facultad de Humanidades. y Educación.
Sra. Elizabeth Zepeda Varas, Representante Facultad de Humanidades y Educación.
Sr. Juan Astorga Gómez, Decano Facultad Tecnológica.
Sr. René Maurelia Gómez, Decano Facultad Ciencias Naturales.
Sr. Carlos Tirado Echavarría, Representante Facultad Ciencias Naturales
Sr. Carlos González Reyes, Representante Facultad Ciencias Naturales
Sr. Felipe Ulloa Cruz, Decano (S) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Sra. Daniela Guzman Sanhueza, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Sr. Mario Maturana Claro, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Srta. Pía Moscoso Restovic, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas.
Sr. José Pino Reyes, Decano (S) Facultad de Medicina.
Sr. Pablo Castro Pastén, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
Sra. Nolvía Toro Vasquez, Directora Sede Vallenar.

Participan en calidad de invitados:

Sra. Alicia Campos Cisternas, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
Sra. Carla Zepeda Barraza, Directora de Actividades Estudiantiles.
Sr. Fernando Herrera Gallardo, Director de Pregrado.
Sr. Jorge Reyes Huencho, Secretario de Estudios.
Sra. Marianela Vivanco Cortés, Coordinadora Biblioteca UDA.
Srta. Constanza Muñoz, representante Federación de Estudiantes.
Sr. Adolfo Concha Mora, Presidente Asociación de Académicos.
Sr. Gabriel Mora Oviedo, Presidente Asociación de Profesionales y Técnicos.
Sr. Eric Latorre Cortéz, Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos.

1. CONTINGENCIA UNIVERSITARIA

iniciar el semestre de manera online, hasta que las condiciones de salud permitan el retorno a clases presenciales. En razón de ello, es importante informar que hay una serie de medidas que se han estado tomando para lograr el inicio de clases bajo esta forma, debido a que muchos de nuestros estudiantes no poseen computadores o acceso a internet para poder acceder a la docencia por esta vía. De esta forma la beca conectividad que se crea al efecto, establece que los alumnos que no cuenten con estos dispositivos podrán acceder a ellos postulando a la beca. Ésta contempla la entrega de un computador o un modem de internet o ambos, para aquellos alumnos que no tengan acceso a ellos. La universidad ya ha iniciado las gestiones para la compra de computadores y pronto comenzará la entrega de ellos. Lamentablemente el precio ha aumentado bastante, debido a que ha aumentado mucho la demanda de estos equipamientos en estos tiempo de pandemia, pero la Universidad deberá asumir esos costos para lograr activar el semestre, considerando que la realidad de nuestros alumnos a veces no es de las mejores y se justifica la creación de esta beca para ir en ayuda de los alumnos que lo necesiten.

La señorita Constanza Muñoz solicita la palabra para indicar que no está de acuerdo con el inicio del semestre, debido a que no están las condiciones que permitan desarrollar un semestre normal, por ejemplo aún no se entregan los computadores y sabemos que muchos de nuestros compañeros necesitan de ello, para acceder a las clases online.

El **Señor Rector**, entiende lo señalado por la señorita Constanza, pero desea entregar la tranquilidad que ningún alumno se quedará sin estudiar en razón de faltar un computador o equipamiento para acceder a este tipo de docencia. De todas maneras, una vez iniciado el semestre, tendremos que analizar la mejor forma de operar para no afectar a ningún estudiante; por ejemplo, las primeras semanas podrían ser de marcha blanca, para lograr el inicio de las actividades académicas y no afectar a ningún estudiante. Este tipo de situaciones habrá que analizarlas con detalle, pero es importante manifestar que se entregarán las garantías adecuadas para un correcto inicio de las actividades.

La señorita Constanza Muñoz plantea que no sólo hay inconvenientes desde el punto de vista del acceso computacional, sino también respecto de otras condiciones que pueden afectar a los estudiantes, como el estrés propio que puede generar estar expuesto a esta pandemia.

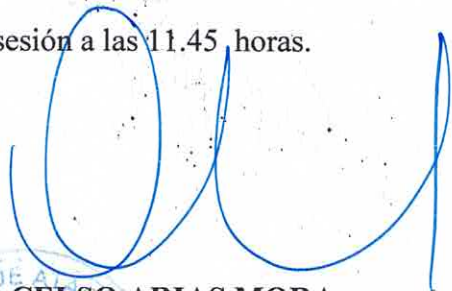
El señor Rector desea expresar que en la medida que los requerimientos de los estudiantes se vayan manifestado o estas circunstancias comiencen a generar ciertos inconvenientes, se irán tomando las medidas para mitigar las consecuencias negativas del virus en nuestros estudiantes. En el mismo sentido, nuestros académicos deberán hacer un tremendo esfuerzo para iniciar actividades por medio de plataformas tecnológicas que hasta hoy no hemos explotado, en este sentido se han preparado capacitaciones permanentes para todos nuestros funcionarios académicos, para lograr activar los estudios y lograr cumplir con nuestro cometido, de manera segura desde nuestras casas.

Finaliza su intervención invitando a los consejeros a manifestar su opinión a la propuesta de inicio de actividades académicas vía remota, a partir del día 06 de abril.

Los Consejeros, de manera unánime, aceptan iniciar las actividades académicas vía remota, a partir del 06 de abril del año 2020

La señorita Constanza Muñoz desea solicitar que quede expresamente consignando en acta la opinión de los estudiantes, en orden a rechazar el inicio del

Sin más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 11.45 horas.



CELSO ARIAS MORA
Rector



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARIA GENERAL



(301°) TRICENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN (ORDINARIA) DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 18 DE MAYO DE 2020.

A. ASISTENCIA

Con la presidencia del señor Rector don **CELSO ARIAS MORA**, del Señor Vicerrector Académico don **FORLÍN AGUILERA OLIVARES** y del señor Secretario General don **ALEJANDRO SALINAS OPAZO**, siendo las 10:00 horas, del 18 de mayo de 2020, reunidos virtualmente bajo la plataforma zoom, se da inicio a la Tricentésima Primera Sesión, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sr. Marcos Zúñiga Sotelo, Decano (S) de la Facultad de Ingeniería.
- Sr. Mario Santander Muñoz, Representante Facultad de Ingeniería.
- Sr. Rafael Godoy Galleguillos, Representante Facultad de Ingeniería .
- Sr. Juan Chamorro González, Representante de la Facultad de Ingeniería.
- Sra. Carla Palma Flores, Decana Facultad de Humanidades y Educación.
- Sr. Claudio Moreno Carreño, Representante Facultad Humanidades y Educación.
- Sra. Elizabeth Zepeda Varas, Representante Facultad Humanidades y Educación.
- Sr. Juan Astorga Gómez, Decano Facultad Tecnológica.
- Sr. René Maurelia Gómez, Decano Facultad Ciencias Naturales.
- Sr. Carlos Tirado Echaverria, Representante Facultad Ciencias Naturales
- Sr. Carlos González Reyes, Representante Facultad Ciencias Naturales
- Sr. Felipe Ulloa Cruz, Decano (S) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Sra. Daniela Guzmán Sanhueza, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Sr. Mario Maturana Claro, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Srta. Pía Moscoso Restovic, Representante Facultad de Ciencias Jurídicas.
- Sr. José Pino Reyes, Decano (S) Facultad de Medicina.
- Sr. Pablo Castro Pastén, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
- Sra. Nolvía Toro Vasquez, Directora Sede Vallenar.

Participan en calidad de invitados:

- Sra. Alicia Campos Cisternas, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.
- Sra Carla Zepeda Barraza, Directora de Actividades Estudiantiles.
- Sra Lilian Navea Dantagnan, Directora de Posgrado
- Sr. Fernando Herrera Gallardo, Director de Pregrado.
- Sr. Jorge Reyes Huencho, Secretario de Estudios.
- Sra. Marianela Vivanco Cortés, Coordinadora Biblioteca UDA.
- Srta. Constanza Muñoz, representante Federación de Estudiantes.
- Srta Perla Cortéz, representante Federación de Estudiantes.
- Sr. Adolfo Concha Mora, Presidente Asociación de Académicos.
- Sr. Gabriel Mora Oviedo, Presidente Asociación de Profesionales y Técnicos.
- Sr. Eric Latorre Cortéz, Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos.

normalidad y los estudiantes han sido muy conscientes en la entrega del beneficio, pues algunos de ellos, sólo han solicitado el computador, otros el modem de internet, y los estudiantes más complicados ambos. Esto demuestra la madurez de nuestros alumnos al solicitar sólo aquellos insumos que necesitan, logrando aumentar llegar a más estudiantes que también requieren el beneficio.

En materia de acreditación hay algunas dudas respecto de la forma en que se va a desarrollar el proceso producto de la pandemia, puede suceder que el proceso se retrase producto del impedimento de moverse de una región a otra. A la fecha no sabemos cómo se desarrollará la visita de pares por ejemplo, considerando, además, que somos varias las Universidades que deben presentar su informe de autoevaluación este año. Sin embargo, nosotros seguiremos trabajando de manera normal, al igual que cada una de las comisiones que se han formado para avanzar en cada una de las áreas misionales.

Finalmente el Rector desea informar que la Universidad de Atacama está realizando el examen de PCR para detectar Covid -19 y ello nos tiene muy orgullosos, debido a que se ha logrado en el corto tiempo implementar el laboratorio con los insumos necesarios para procesar el examen, y eso justifica con creces la decisión de la universidad en avanzar en investigación y generar la carrera de medicina, pues gracias a ello hoy tenemos un grupo de investigadores que ha logrado implementar, en el corto plazo, un laboratorio de última generación que ayudará a la región a combatir los efectos de la pandemia.

2. AJUSTES MAYORES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

El **Señor Rector** cede la palabra al Vice-Rector Académico, Sr. Forlín Aguilera Olivares, quien indica que el punto de tabla será expuesto por la Directora del Departamento de Enfermería, profesora Karina Santander.

La señora Karina Santander expone el punto de tabla en base al dossier de antecedentes, que fue enviado conjuntamente con la citación.

Al finalizar la presentación el **señor Rector** indica que los ajustes claramente tienen por objetivo mejorar la malla curricular, en razón de ello desea preguntar cuántos alumnos estudiaron con la malla antigua y no alcanzarán los beneficios con estos nuevos ajustes.

La señora Karina Santander responde que ninguno, debido a que la malla antigua es del año 2017, de tal manera que aún mantenemos a todas las generaciones y podrán acceder, si lo desean, a estos ajustes.

El señor René Maurelia expone que se le ha informado, m por parte del Departamento de Biología, que en la fase preliminar se pidió eliminar ciertos contenidos específicos que no aportan al ajuste, y esto fue aceptado. La consulta la hace debido a que esos cambios no se ven reflejados en el documento que se envió en la citación y le gustaría saber las razones de ello.

La señora Karina Santander responde que hay un error en el documento que se acompañó, pero efectivamente se acogieron cada una de las observaciones a que refiere el Decano Maurelia, y se incluirán tal como se acordó para tranquilidad del Departamento de Biología.

El señor Rector invita a los Consejeros a pronunciarse sobre los ajuste mayores de la carrera de Enfermería, siendo aprobados de forma unánime.

3. CAMBIOS TRANSITORIOS PRODUCTO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA EN REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE CARRERAS REDISEÑADAS Y CARRERAS NO REDISEÑADAS.

El **Señor Rector** cede la palabra al Vice-Rector Académico, Sr. Forlín Aguilera Olivares, quien expone el punto de tabla en base al antecedente expuesto, indicando que sólo refiere a una adecuación del Reglamento General de Estudios, incorporando conceptos propios de la docencia online. La modificación consiste sólo en esa adecuación.

El **Señor Rector**, terminada la exposición, cede la palabra a los Consejeros para la formulación de consultas.

No habiendo consultas de los Consejeros se produce la votación y se aprueba la modificación de manera unánime.

4. NOMBRAMIENTO SEÑOR VLADIMIR RIFFO BOUFFANAIS

El **Señor Rector** cede la palabra al Secretario General de la Universidad, para efectos de que explique el contexto del punto de tabla.

El **Señor Secretario General** indica que el nombramiento responde al último proceso eleccionario para designar representante de la academia en la Junta Directiva. En una primera vuelta manifestaron voluntad de participar como candidatos los académicos Jorge Navea Castro, Marcia Poblete Ríos, Planck Barahona Urbina y Vladimir Riffo Bouffanais, no alcanzando ninguno de ellos mayoría absoluta. En razón de ello, se realizó una segunda vuelta entre las dos más altas mayorías relativas alcanzadas por la profesora Marcia Poblete Ríos y Vladimir Riffo Bouffanais. La segunda vuelta, realizada el 16 de enero del presente año, evidenció preferencia de la academia por el señor Riffo, académico asociado del Departamento de Computación e Informática de la Facultad de Ingeniería. De esta forma corresponde que el Consejo Académico, en conocimiento de los resultados, ratifique la elección del profesor Riffo.

Los Consejeros acuerdan nombrar, de manera unánime, al profesor Vladimir Riffo Bouffanais como miembro de la Honorable Junta Directiva, en representación de los académicos de la Universidad, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.15 horas.



CELSO ARIAS MORA
Rector